



PROPUESTAS DE VECINOS POR TORRELODONES PARA LA MEJORA DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA PARA EL AHORRO DE AGUA

1. El Ayuntamiento debe liderar las medidas de ahorro y asumir compromisos concretos.

Consideramos necesario que el Ayuntamiento asuma compromisos reales y con calendario para aplicar medidas de ahorro. Para ello sugerimos, como se hace en otras ordenanzas municipales de ahorro de agua:

- Incorporar la obligación de crear una partida en los presupuestos municipales destinada a la subvención o ayuda de mecanismos de ahorro.
- Obligación del Ayuntamiento de adaptar sus espacios verdes a lo establecido para las nuevas áreas verdes en la propia ordenanza en el plazo de tres años.
- Obligación de implementar un plan de ahorro de agua en las instalaciones municipales.
- Obligación de implementar en el plazo de tres años de mecanismos de reutilización del agua en las piscinas municipales.
- Reforzar la limitación de praderas en las zonas verdes municipales.

2. Definir un Plan Integral de Ahorro de Agua para el municipio.

Permitiría coordinar todas las estrategias de acción del Ayuntamiento en esta materia (educación y sensibilización, mejora de infraestructuras y edificios municipales, líneas de subvención, jardinería de bajo consumo etc.) Daría además a los vecinos un mensaje de que no se trata sólo de exigir y multar sino que desde la administración local se apoyará el esfuerzo necesario para el ahorro. Obligaría a que la ordenanza no fuera sólo una declaración de intenciones sin compromisos reales por parte de la administración municipal.

3. Creación de un Consejo Municipal del Agua.

Con el fin facilitar la participación de ciudadanos y agentes sociales en la definición de las políticas relacionadas con el ahorro del agua y crear cauces concretos para que el Ayuntamiento reciba y transmita información de la ciudadanía consideramos necesario crear un Consejo Municipal del Agua en el que participen los agentes sociales, ciudadanos, el equipo de gobierno y los partidos políticos del municipio.



4. Campos de golf. Dado que no existe ningún campo de golf en Torrelodones y es además una instalación de gran consumo de agua, es contradictorio incluir este artículo en una ordenanza que pretende ahorrar agua. Proponemos eliminarlo de la propuesta de ordenanza.

5. Aprovechamiento de aguas pluviales. Consideramos necesario incorporar medidas para fomentar el aprovechamiento de aguas pluviales para el riego de parques y jardines públicos y privados. Es importante por el ahorro que puede suponer y por el mensaje que se transmite. En este sentido consideramos necesario que el Ayuntamiento asuma compromisos en esta materia.

6. Aguas grises. Pese a que pueda resultar un paso demasiado ambicioso, proponemos estudiar la posibilidad aprovechar las aguas grises en viviendas de nueva construcción, al menos en las que cuenten con protección pública.